



EXPEDIENT E-00400-2021-000009-00	DATA COMUNICACIÓ 30/08/2022
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 00400-SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	
COMUNICA A 00910-SERVICI DE SOCIETAT DE LA INFORMACIÓ	
ASSUMPTE 00910. ENTRADA EN VIGOR DÍA 28/07/2022 ESTATUTOS OAM UNIVERSIDAD POPULAR	

En relación con la entrada en vigor de la modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo Municipal **Universidad Popular**, se comunica que se ha producido con fecha 28 de julio de 2022, y ello en base a las siguientes consideraciones:

La comunicación de la aprobación definitiva por parte del Ayuntamiento en Pleno, con fecha 30 de julio de 2022, a la Administración del Estado y de la Generalitat Valenciana, se produjo el día 6 de julio de 2022, computándose los 15 días hábiles a que se refiere la Ley de Bases, hasta el día 27 de julio de 2022, inclusive.

La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, tanto en valenciano como en castellano se produjo el pasado día 14 de julio de 2022.

Por todo lo expuesto, procede interpretar que la entrada en vigor se produce con fecha 28 de julio de 2022.

DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- 14 07 2022 PUBL BOP APROB DEF MOD EST OAM UP

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	30/08/2022	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569